



Quintanar de la
Sierra



Canicosa de la
Sierra



Regumiel de la
Sierra

ANUNCIO

De conformidad con Acuerdo de Pleno de 27 de diciembre de 2023, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria, en régimen de concurrencia **para ganaderos empadronados en los municipios de Quintanar de la Sierra, Canicosa de la Sierra y Regumiel de la Sierra**, de la concesión de **PASTOS EN MUP 253**, conforme a los siguientes datos:

- Superficie de aprovechamiento: 327,7 ha.
- Tasación unitaria: 2,54 €/UGM mes
- El precio se revisará anualmente conforme al 1%
- Carga ganadera máxima en UGM: 97
- Plazo de ejecución 5 años prorrogables anualmente año a año hasta máximo de 5
- Clase de ganado: mayo o/y menor

2. El plazo para la presentación de ofertas será de 10 días Hábiles desde el siguiente al de publicación del presente anuncio. **Hasta el 6 de febrero de 2024 a las 15:00 h**

Modalidad de presentación: Telemática

Lugar de presentación: Central de Contratación de Diputación de Burgos

3. El acto de apertura tendrá lugar el tercer día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de ofertas a las 12 horas en Ayuntamiento de Quintanar de la Sierra.

4. El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Ayuntamientos de Quintana de la Sierra, Canicosa de la Sierra y Regumiel de la Sierra y en la sede electrónica del Ayuntamiento [dirección <https://quintanardelasierra.es>].

En Comunero de Revenga a fecha de la firma electrónica

EL ALCALDE CAPITULANTE

José Luis Vázquez González

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Plaza Mayor s/n
09670 Quintanar de la Sierra (Burgos)
Tfno: 947 39 50 45
E-mail: ayuntamientoqs@gmail.com